

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 24 DE MARZO DE 1801.

Hamburgo 14 de Febrero.

Se estan levantando baterías en la costa de Helgoland. — Algunas tropas hannoverianas han entrado en Bremerlehe, pueblo pequeño que hasta ahora no habia tenido guarnicion; y tambien han ocupado sus contornos. El Príncipe Adolfo Federico, hijo 7.º del Rey de Inglaterra, Teniente General de las tropas de Hannover, está nombrado comandante de la capital de aquel Electorado.

Segun avisos de Gluckstadt se ha puesto embargo en las embarcaciones británicas surtas en aquel puerto dinamarques, é igualmente se han detenido las de otras naciones cuyo cargamento pertenece á ingleses.

Durante el año último fondearon en el puerto de Petersburgo 841 buques mercantes de varias potencias, siendo ingleses mas de la mitad.

Semlin 8 de Febrero.

Acaba de recibirse aquí una carta de Constantinopla del 10 de Enero, que extractada dice así:

„A no haber sido un temporal que dispersó momentáneamente la esquadra y el convoy ingles destinados contra Egipto, habria ya esta expedicion llegado á su destino. El Lord Keith ha entrado en Macri (puerto muy capaz de Natolia en Caromania, frente á Rhódas) con parte de su esquadra, y 52 transportes; desembarcó allí la primer division de sus tropas, y se esperan en breve las restantes. Dicho Almirante comunicó su llegada á la Sublime Puerta, al Capitan Baxá, y tambien sin duda al Lord Elgin, Ministro británico; pero este niega haber recibido sus cartas, para librarse así de dar informes al gobierno turco. Despachó igualmente el Lord Keith 4 navíos de línea y otras tantas fragatas, al mando del Almirante Blacston, para que crucen delante de Alexandria, é intercepten algunos buques de guerra franceses, que se asegura han salido de Tolon con toda suerte de socorros para Egipto. — Estos dias se ha dicho que tres fragatas francesas han entrado en Alexandria; y los ingleses temen mala suerte en su expedicion si sus enemigos consiguen abastecer de armas y municiones las tropas que tienen en aquel pais, ó si ya lo han conseguido aprovechándose de la dispersion momentanea de la esquadra británica. En efecto, hubiera esto sido una gran fortuna para los franceses; y de todos modos, si no se introduce desunion entre ellos, será terrible el choque y la defensa, y los ingleses po-

drán pasarlo mal: porque dado el caso de que hayan llegado los socorros de Francia, será imposible que las tropas inglesas, por grande que sea su número, logren su intento; y en el caso de llegar estas primero (lo que es muy probable), falta ver en que punto harán su desembarco: pues del parage que elijan, mas ó ménos distante del centro del ejército frances, depende que se mantengan poco ó mucho en tierra despues de su desembarco. Ni deben considerarse como echados de Egipto los franceses porque padezcan algunos primeros reveses en las costas: ántes bien, la contienda será sangrienta y larga con tal que no conspiren para volverse quanto ántes á Francia. Las tropas del Gran Visir estan tan desbaratadas, que no obstante quantos esfuerzos haga aquel caudillo para combiñar sus fuerzas con las de los ingleses (y es dudoso lo consiga) apenas podrá salir con 2000 hombres dispuestos á volver las espaldas al primer encuentro. Por otra parte las tropas inglesas no podrán juntarse con las turcas, ni avenirse con ellas, ni podrian transportar por el desierto la artillería y todo el tren de un ejército grande: por consiguiente tendrán que haer su desembarco en la costa.—No léjos del Cayro hay un campamento de 10000 hombres de las mejores tropas francesas; y no muy distante está el de los griegos y cophtos de igual número: unos y otros prontos á acudir á qualquier punto de ataque. Las plazas se hallan suficientemente guarnecidas: y para defender otros puntos por la parte del desierto, tienen en campaña un cuerpo de 3000 franceses y 3000 griegos. Créese que los ingleses no llevan mas de 15000 hombres, y que para rechazarlos bastarán 10000 franceses.—Una circunstancia digna de atencion es la incuria casi manifiesta del gobierno otomano en sostener los proyectos y disposiciones de los ingleses: y segun lo que vemos, podria creerse que el desembarco se dirige mas bien á los estados del Emperador de la China que á los del Gran Señor. Se nota tal lentitud en los preparativos de la esquadra turca, que probablemente no saldrá la primer division hasta el mes de Marzo; y aun dicen que el Capitan Baxá se finge enfermo para alargar con este pretexto el armamento de dichas fuerzas navales. Tampoco se advierten disposiciones para levantar tropas y enviar refuerzos al Gran Visir, que los pide con repetidas instancias: y todo lo que en el dia hace la Puerta para sostener la guerra se reduce á suministrar carne y vino á los ingleses.—Es casi indubitabile que la corte de Rusia se ocupa en oponerse y derribar los proyectos de la de Lóndres, para lo qual se ha valido hasta ahora con el gobierno turco de ofertas y proposiciones; pero quizá ántes de mucho desaprobará abiertamente y en otros términos quanto hacen los ingleses en Turquía.”

Viena 11 de Febrero.

El Lord Minto, Embaxador britanico, ha entregado al Emperador una declaracion del Rey su amo, por la qual le dexa libre de los empeños que habia contruido en su último tratado con Inglaterra.

El 27 del mes último llegaron aquí 9 carros con dinero de los subsidios señalados por el gobierno ingles.

Se halla interrumpida toda comunicacion entre las fronteras rusas y Galitzia; y acaba este ministerio de enviar á los comandantes de Galitzia, Hungría y otros países confinantes, instrucciones sobre la conducta que han

de observar en caso que las tropas rusas dirijan efectivamente su marcha á Constantinopla.

Se asegura que el armamento del pueblo de Hungría formado para seguir la guerra contra los franceses, irá á cubrir las fronteras de aquel Reyno contiguas á la Turquía de Europa.

En la gazeta de la corte se ha publicado hoy una razon de la pérdida que el ejército de Italia padeció á orillas del Mincio en las acciones de los dias 25 y 26 de Diciembre, segun la qual el número de muertos no pasó de 763, el de heridos llegó á 3114, y el de prisioneros á 3901: de suerte que incluyendo el número de extraviados, asciende el total de la pérdida á 8089 hombres. Entre los heridos se nombra al General Kheim y al Mayor general Príncipe de Rohan; y entre los muertos al Ayudante general Baron de Kees.

De Semlin escriben que el 27 del mes anterior murió en su encierro el Obispo griego de Belgrado, no se sabe si de enfermedad natural, ó si le quitaron la vida por orden del Diván. El Baxá de Belgrado niega haber tenido parte en dicha muerte.

Berlin 13 de Febrero.

Antes de ayer llegó aquí de Petersburgo el Príncipe Belmonte Pignateli. El Baron de Krudner, Embaxador de Rusia, dió ayer noche una magnífica fiesta á la Princesa de Mecklemburgo-Schwerin, á la qual concurren contra la etiqueta y costumbre SS. MM. con la familia Real y el cuerpo diplomático. Concluido el sarao salió el Baron de Krudner para Lipsia, á conferenciar con el Conde de Kalitschew, que va de Embaxador de Paulo I á Paris.

Se ha dado á las tropas prusianas un nuevo uniforme muy ayroso y vistoso, con particularidad el de los granaderos, cuyo casco es de una forma muy ventajosa y cómoda para campaña.

Un agente británico, que habia ido á Petersburgo con encargo de socorrer á los prisioneros de su nacion, recibió poco despues de su llegada un pasaporte, y orden de salir de los dominios rusos.

Francfort 20 de Febrero.

Los prisioneros franceses que se hallaban en los Estados hereditarios de la casa de Austria estan en marcha para volver á Francia. Asimismo los prisioneros de guerra austriacos que estaban en Francia se han puesto en camino hácia Landau, desde donde seguirán hasta los primeros puestos avanzados de Bamberg.

Expresan varias noticias que el ejército ruso ha entrado ya en Moldavia, y que su objeto es ir á Constantinopla para vengar la muerte de los dos oficiales asesinados en aquella capital. Añaden que aunque el paso de un ejército francés por los estados hereditarios para Turquía halló al principio algunas dificultades en el gabinete de Viena, se allanaron luego todos los obstáculos, y de resultas se cree que de aquí á un mes empezará á marchar la vanguardia de aquel cuerpo, la qual constará de 18000 hombres, y se compondrá de la legion polaca y otras tropas. — Cartas de Viena refieren que se conducen á Hungría y Bohemia grandes partidas de artillería de batir: que se ha dado orden para poner en el mejor estado de defensa las fortalezas

y castillos de Bohemia y Moravia; y que gran número de regimientos de caballería del ejército austriaco se transferirán quanto ántes á Bohemia, Hungría &c.

Léese en la gazeta de Koenigsberg que Luis XVIII ha enviado un correo á Berlin preguntando si le permiten establecerse en dominios prusianos para pasar el resto de sus dias en alguna casa de campo como mero particular.

Lóndres, 19 de Febrero.

Ayer volvió de Rusia el extraordinario que este ministerio habia despachado á Petersburgo. Dícese que no ha podido el gobierno británico re-entablar, como lo deseaba, negociaciones con aquella corte.

Tambien ha recibido el gobierno cartas del General Abercrombie. Avisa desde el Archipiélago con fecha de 1.º de Enero, que seguia á su destino; y añade que tentará el desembarco en Egipto así que haya concertado sus medidas con el Gran Visir, el qual no ha salido todavía de Jaffa. Tiene nuestro General esperanza de conseguir su objeto, sobre todo si el General Croig le sostiene haciendo al mismo tiempo su ataque por el lado de Suez.

Ha llegado á tal extremo la carestía y escasez de granos en algunas provincias, que Mr. Wilberforce asegura que de 260 personas empleadas en las fábricas de su Condado, las 180 se hallan sin trabajo.

En la Cámara baxa se anuló el dia 16 el permiso que se habia concedido de mezclar varias calidades de harina para hacer pan, por haber probado la experiencia que producía un efecto contrario al que se habia propuesto la Cámara.

El mismo dia se trató de señalar los fondos para los gastos públicos del año corriente. El Lord Arden propuso se destinasen 135000 hombres para el servicio de la marina, incluidos 30000 soldados, por tiempo de 10 meses contados desde 21 de Marzo. Mr. Tierney observó que hasta ahora jamas se habian concedido para este servicio mas de 120000 hombres, y que aun estos se habian reducido á 110000. Mr. Pitt contestó que la colicion del Norte hacia indispensable el aumento que se proponía. En consecuencia se aprobó, señalándose 11.886,597 libras esterlinas para gastos de la marina, incluyendo en esta suma 155000 libras para los prisioneros de guerra enfermos ó heridos. Tambien se adoptaron las proposiciones hechas por Mr. Windham sobre el número de tropas y gastos del ejército. El número de hombres en actual servicio asciende á 303,002, en esta forma: 193,187 de tropas regladas, 78,400 de milicias, y 31,415 de las llamadas sencibles, y costarán 12.948,943 libras esterlinas. Estas partidas y las demas que se presentaron componen un total de 42.197,000 libras. Ademas de los tributos anteriores, se señalan otros nuevos, ó se aumentan los antiguos por el importe de 1.795,000 libras, y se abre un empréstito de 25 millones y medio de dicha moneda.

Amsterdam 19 de Febrero.

Acaban de recibirse cartas de Berlin, segun las quales aquella corte ha expedido un correo á la de Lóndres pidiendo respuesta en el término de 24 horas si está en ánimo de levantar el embargo de las embarcaciones suecas

y dinamarquesas: pues en caso de ser negativa la respuesta, se verá S. M. Prusiana precisado á impedir á las embarcaciones inglesas toda comunicacion con el continente, á cuyo efecto enviará tropas á Hamburgo y Bremen, seqüestrando al mismo tiempo todos los efectos y bienes pertenecientes á ingleses.— El Cónsul de Prusia, residente en Hamburgo, ha comunicado órden á los Capitanes de embarcaciones prusianas surtas en aquel puerto para que no salgan hasta nuevo aviso.

Haya 19 de Febrero.

A 30 millones de florines asciende el valor de los bienes nacionales de esta República, incluyendo los que fuéron del Stathouder. Estos bienes se han señalado para hipoteca de un empréstito que las dos Cámaras del Cuerpo legislativo han decretado, y cuyo importe se recibirá desde el 15 de Marzo en dinero ó en billetes de crédito; y el reembolso se hará por medio de una lotería, en que habrá suertes de 500 florines, de 250, de 12,500 &c.

Roma 7 de Febrero.

El General Levascheff, que va á Nápoles en calidad de Embaxador de Rusia, no se detuvo mas que dos días en esta capital, y salió ya para su destino. Llegó aquí con el ciud. frances Lagrange, xefe de batallon; y al dia siguiente comió en casa del General Damas, que habia convidado á los individuos de plana mayor de su ejército, al Cardenal Ruffo, al referido ciud. Lagrange, y á un Ayudante del General Murat.

Al paso que las tropas napolitanas siguen retirándose, se ha adelantado el ejército frances de Perusa á Foligno.— La Princesa Mariana, hermana del Emperador de Alemania, ha venido á esta capital, habiendo dexado su residencia de Loreto así que supo que los franceses iban á ocupar á Ancona.

Ha llegado de Palermo á Nápoles el Príncipe heredero con la Princesa su esposa: le venian escoltando algunos navíos rusos.

Liorna 8 de Febrero.

Una embarcacion despachada de aquí para Egipto ha sido apresada por los ingleses.

El seqüestro que el General frances mandó poner en todas las pertenencias inglesas y austriacas, se ha extendido á las de los napolitanos, y de los griegos vasallos del Gran Señor.

Una polacra y otros 5 barcos genoveses han sostenido un combate muy glorioso contra una fragata y un cutter ingleses que bloqueaban este puerto. Aunque los enemigos tripularon y armaron sus lanchas para aumentar de este modo sus fuerzas y sus ataques, tuvieron que retirarse, y los genoveses entraron aquí con todo su cargamento.

Milan 14 de Febrero.

Por ley de 31 de Enero se manda uniformar en toda la extension de la República el modo de instruir y actuar los procesos civiles. Por otra ley se establece un método uniforme para los pesos y medidas fundado en la fraccion decimal. Igualmente, el gobierno propuso á la Consulta, que para fomentar la emulacion y recompensar á los que sobresalen por su valor y por servicios hechos á la patria, se les concediesen los mismos honores que

están señalados en la República francesa para iguales casos. La Consulta adoptó esta proposición en junta de 2 del corriente.

Strasburgo, 22 de Febrero.

Ha llegado aquí el General Moreau, que en ménos de 3 dias hizo su viaje desde Munich. Han llegado tambien el Conde de Olsen, Ministro del Rey de Dinamarca, que va á Paris pasando por Luneville, y el Marques de Gallo, Embaxador de Nápoles en Viena, el mismo que firmó como mediador el tratado de Campo-Formio y los preliminares de Leoben. Este último Ministro salió antes de ayer para Luneville; y de allí pasará á Paris.

Mr. Laudon, Teniente Feld-Mariscal de los exércitos austriacos, ha sido preso en Clagenfurt y llevado á Graetz, en donde será juzgado por un delito que se ignora en el público.

Paris 27 de Febrero.

Dos dias despues de haberse recibido la noticia del ajuste de la paz, presentó el Ministro de lo Interior al primer Cónsul un mapa de Francia en mármol con los nuevos límites segun se han señalado en el tratado de Luneville.

El 21 de Enero escribió Mr. Dundas, uno de los principales secretarios del Rey de Inglaterra, á los Lores comisarios del Almirantazgo, previniéndoles que S. M. Británica mandaba poner nuevamente en vigor las órdenes de apresar ó destruir las lanchas de pescadores franceses, y de hacer á estos prisioneros; y que al mismo tiempo se reclamaban todos los pescadores que se habían enviado á Francia baxo palabra. Los motivos que para esto alega Mr. Dundas son que segun avisos que tenia, abusaba el gobierno francés del favor concedido á los pescadores de esta nacion; y que ademas conjeturaba que los pescadores y sus barcos podrian enviarse á Brest para equipar y armar la esquadra. El ciud. Otto, que se halla en Lóndres en calidad de Comisario de la República, no recibió este aviso hasta el dia 30, que es decir 9 dias despues de expedida la orden; y en este intermedio fuéron cogidos muchos pescadores que se empleaban en la pesca baxo la seguridad dada por el gobierno inglés. En su respuesta hizo el ciud. Otto su protesta solemne contra una violacion tan manifiesta del convenio ajustado entre los dos países para la neutralidad de los pescadores. Expuso que Mr. Dundas no alegaba ningún hecho positivo, sino meras voces y conjeturas; y que solo en esto fundaba una medida hostil contra los pescadores pacíficos, que por la mayor parte son viejos, muchachos ó invalidos, y por consiguiente incapaces de perjudicar á los enemigos de su patria. Pero aun quando las conjeturas del ministerio británico fuesen fundadas, no podrian autorizar represalias anticipadas. Por otra parte, si entre los pescadores hay marineros en estado de servir en la esquadra, impedirles que se dediquen á pescar, será obligarles á alistarse en la marina de la República, pues no pudiendo ocuparse en su exercicio, irán á buscar trabajo y comida en los puertos. Finalmente, exponia que el gobierno francés podria haber manifestado igualmente rezelos sobre el destino de los pescadores ingleses, creyendo con algun fundamento que el gobierno inglés los destina á servir en sus baxeles, y que tambien se sirve de sus lanchas para enviar municiones y víveres á

los departamentos de marina; y de consiguiente hubiera podido mandar aprehenderlos. „La doctrina (añadía el ciud. Otto) de tratar como enemigos á los que pueden llegar á serlo, sería tan nueva como peligrosa, y complicaría de tal modo el código público de las naciones, que toda confianza quedaria desterrada para siempre de sus relaciones recíprocas. La mera equidad natural se opone á que se castigue á un hombre por delitos que podría cometer: y así los que han comunicado á vuestro gobierno los informes en que se funda esta determinacion, no pueden haber llevado otro objeto que aumentar motivos de queja á los ya muy numerosos de irritacion que una guerra demasiado larga ha movido entre las dos naciones, y multiplicar los obstáculos que se oponen á una reconciliacion, irritando los ánimos de una clase de gente pobre pero numerosa.”

Noticiosos los Cónsules de todos estos antecedentes, han tomado la determinacion que consta en la siguiente orden comunicada por el Ministro de Relaciones exteriores al ciud. Otto: „*Paris 16 de Febrero.* Enterado el primer Cónsul del contenido de vuestra carta de 30 de Enero, y de los officios que incluía, me encarga deciros que os retireis de Londres, y volvais á Francia. Al retiraros dirigireis al gobierno británico una nota en la qual direis lo que sigue: „Habiendo el infrascripto comunicado á su gobierno la declaracion del ministerio británico avisando que se perseguirá y apresará á los pescadores como á los demas buques enemigos (declaracion en virtud de la qual se han cogido ya muchos barcos y lanchas de pescadores) el primer Cónsul ha considerado que si por una parte este acto del gobierno británico, contrario á todos los usos de las naciones cultas, y al derecho comun que las rige aun en tiempo de guerra, daba á la guerra actual un carácter de encarnizamiento y de furor que destruye hasta las relaciones acostumbradas en una guerra: sea: es por otra parte imposible no conocer que esta conducta del gobierno ingles no se dirige sino á exasperar cada vez mas á las dos naciones, y á dilatar todavía el ajuste de la paz: en consecuencia el infrascripto no puede permanecer en un pais en que no solamente se abjura toda disposicion á la paz, sino en que se desconocen y atropellan las leyes y los usos de la guerra. El infrascripto ha recibido orden de salir de Inglaterra, en donde su residencia es ya enteramente inútil; y al mismo tiempo le mandan declarar que el gobierno frances, cuyo primer deseo es contribuir á la paz general, y tiene por máxima mitigar en quanto sea posible los males de la guerra, no puede por su parte pensar en hacer á unos infelices pescadores víctimas de la duracion de las hostilidades. Se abstendrá pues de toda represalia; y por el contrario, ha mandado que las embarcaciones francesas de guerra y los corsarios dexen como hasta aquí libre la pesca, y no la molesten.”

Se ha publicado la siguiente carta del ciud. Halimont al ciud. Devoise, Cónsul y Encargado de negocios de Francia cerca del Bey de Túnez: „*A bordo del bergantín los Buenos patriotas 5 de Enero.* Ya que deseais saber noticias de Egipto, os comunico las que me constan ser ciertas. Las embarcaciones expedidas de Francia para Alexandria, y llegadas á aquel puerto antes de nuestra partida fuéron 12: iban cargadas de balas y fusiles. y Neváron noticias muy favorables. El ejército de Egipto está bien vestido, y

bien mantenido y armado: tiene corriente el prest. de un año á esta parte. No se padece ninguna enfermedad epidémica; el año último hizo la peste pocos estragos, y no perdimos mas que 150 hombres por enfermedades. El puerto de Alexandria quedaba enteramente libre, pues ningun buque enemigo cruzaba en aquellas aguas, habiéndose retirado los turcos y los ingleses á principios de Octubre; y aun durante su crucero, iban de continuo barcos del pais, llamados *germes*, desde Roseta á Alexandria, y desde Alexandria á Roseta. Alexandria está en un pie de defensa respetable, y cada dia se aumentan sus fortificaciones; hay montados mas de 400 cañones en sus baluartes. Abukir está igualmente muy bien fortificado, y mucho mas de lo que ha estado en ningun tiempo. El Cayro se fortifica tambien cada dia, y en todas las montañas de sus contornos se han construido torres, de donde los soldados podrán llevar socorros en caso de necesidad, y en donde quedan libres de toda sorpresa: cada fortin está provisto de agua y víveres. Igualmente está Damietta asegurada contra todo ataque de los enemigos; y por lo que hace al Alto Egipto nada tememos desde que se ajustó el tratado de paz entre Kleber y Amurátes. Este Bey observa fielmente las condiciones del convenio, y conserva la mejor inteligencia con el General Douzelot, que manda en el Egipto Superior. Quando salimos de Alexandria ya se hablaba del desembarco de los ingleses. Si tal es en efecto su intencion, deben asegurar bien sus medidas: pues nuestras tropas estan dispuestas á recibirlos, y se han acostumbrado tanto á aquel clima, que caminan por los desiertos mejor que los naturales. Nuestra caballería se halla en el mejor estado posible, y lo mismo la artillería; y puede decirse que las tropas estan ansiosas de que se verifique el desembarco."

Otra embarcacion francesa procedente de Egipto entró en Túnez con cargamento de café y arroz: si vende estos frutos en aquel puerto tendrá un beneficio de mas 600 por 100.

Ha salido de aquí para Parma el Consejero de Estado Moreau de Saint Merí.

Al retirarse á Rusia el General Sprengporten irán con él 4896 prisioneros de guerra de aquella nacion que se hallan en Francia. El Ayudante que el mismo General despachó de aquí á Petersburgo, tardó 16 dias en llegar á aquella capital, en la qual no se detuvo sino 6 horas. A causa del mal estado de los caminos y de las lluvias, empleó 4 dias mas en su viage de vuelta.

La sociedad de agricultura del departamento del Sena ha recibido una carta del ciud. Martin, botanista y director del jardin nacional de Cayena, en que avisa que sigue propagando con felicidad en aquella colonia el cultivo del árbol de canela, el de pimienta, y el girofle ó clavo de especia: añade que prueba muy bien el árbol de pan: que los inxertos que ha hecho en el que se recibió de Otaiti producirán en breve el precioso fruto que asegurará á aquella posesion un alimento sumamente importante, sobre todo en tiempo de guerra.

Madrid 24 de Marzo.

El Rey se ha servido nombrar para la Canongía de la catedral de Cuenca, que vacó por muerte de D. Simon Antonio de Salazar, á D. Francisco

Xavier Duro y Solano, Cura de Bonache en el mismo obispado de Cuenca.

En el regimiento de Reales Guardias Españolas se ha dignado promover el Rey á Alféreces á los Cadetes D. Manuel Magarola, D. Lope de Mesa y Ponte, D. Jesus María Franco, D. Antonio Panigo, D. Antonio Rodriguez Valderábano, D. Rafael Perez de Guzman el Bueno y D. Isidoro de Landa. En el de infantería de la Corona á segundo Subteniente al Sargento primero distinguido del de Granada D. Julian Anguita: en este último cuerpo á segundos Subtenientes á los Cadetes D. Joseph Gonzalez de Aledo y D. Santiago Escudero; y en el de Suizos de Schwaller á Sargento mayor al Capitan primero D. Joseph Schwaller.

Tambien se ha servido S. M. nombrar segundo Teniente en el de caballería de la Costa de Granada al Alférez D. Pedro Valbuena.

El Rey se ha servido nombrar para una plaza de Ministro de la Real Audiencia de Mallorca á D. Joachin Sisternes.

En América. El Rey se ha dignado conferir el empleo de Subinspector de la primera division de Pardos Tiradores de Mérida en Yucatan, con el grado de Capitan de infantería, á D. Francisco de Heredia y Vergara, Ayudante de la Plana mayor de Blancos, agregada á la misma division.

Al Comandante general del ejército de Andalucía se le ha comunicado la Real órden siguiente:

„La entrega de la isla de la Trinidad de barlovento que hizo á las fuerzas británicas el Brigadier de la Real Armada D. Joseph María Chacon, Gobernador de ella, y el incendio que dispuso el Xefe de escuadra D. Sebastian Ruiz de Apodaca de los 4 navíos y una fragata que se hallaban en el puerto de Chaguaramas, son dos sucesos en que las armas del Rey no han quedado en el lugar correspondiente por culpa de unos xefes que olvidados de su honor no cumplieron con sus deberes en ocasion tan interesante al Real servicio. Los repetidos acacimientos de esta naturaleza han convencido á S. M. ser necesario, aunque se violente su Real é innata piedad, no permitir el menor disimulo de unas faltas tan punibles y vergonzosas para el verdadero militar, que no sabe otro camino de llegar á la cumbre de la gloria que la exâctitud y puntualidad en el servicio, y el valor firme é intrépido que haga respetar los derechos del Rey y sus Reales armas. Aunque S. M. dispuso fuese juzgada esta causa por los términos de ordenanza, se vió obligado á mandarla formar de nuevo á vista de las muchas nulidades que, salva la defensa de los reos, contenia contra la justicia y vindicta pública de sus excesos, y de lo que se prescindió en la sentencia absolutoria que se ha publicado: pero habiendo oído el dictámen de Ministros de su confianza, ha hallado sobrados motivos en lo que de sí arroja el proceso para proceder, sin necesidad de que tenga efecto su expresada providencia, á un castigo que sin embargo de no ser todo el que correspondia á sus delitos, sirva de exemplo á los que se hallen en iguales casos para cumplir con lo que exige el honor y la obligacion del servicio. En su consecuencia se ha servido S. M. declarar que el D. Joseph María Chacon no defendió como pudo la isla de la Trinidad, y que D. Sebastian Ruiz de Apodaca se determinó prematuramente al incendio de los buques de su

mando, y sin observar el orden gradual prevenido para estos casos en la ordenanza; y por tanto ha condenado á uno y otro á privacion de sus respectivos empleos, cuyos despachos se les recogerán, y ademas al primero á destierro de todos sus dominios perpetuamente: y en atencion á que segun declaran los Comandantes de los buques incendiados, el Brigadier D. Gerónimo Gonzalez de Mendoza, y los Capitanes de Navío D. Joseph Jordan, D. Gabriel Sorondo, D. Rafael Bennazar y D. Manuel de Urteza-
bel, fuéron de dictámen en la última junta que celebró Apodaca, de que se procediese al incendio en los términos que se hizo, los suspende S. M. de sus respectivos empleos por quatro años, apercibidos de que en lo sucesivo arreglen sus votos á lo literal de la ordenanza; sin que á ninguno de estos reos, ni á Chacon, y Apodaca se les admita recurso alguno, á cuyo fin les imponé S. M. perpetuo silencio. Lo aviso á V. E. de Real orden para su puntual cumplimiento, y que con remision de los despachos de Chacon y Apodaca me dé cuenta de haberse executado para ponerlo en la Real noticia. Dios guarde &c. Aranjuez 20 de Marzo de 1801. = Caballero."

El Consejo á consulta de la Comision gubernativa y con aprobacion de S. M. ha acordado la undécima extincion de 450 Vales Reales de 600 pesos de la creacion de 10 de Abril, procedentes de las enagenaciones de bienes de obras pias y redenciones de censos executadas en virtud de los Reales decretos de 19 de Setiembre de 1798, cuyos capitales ascienden á la cantidad de 4.065,882 rs. 12 mrs. En su consecuencia desde 1.º de Mayo próximo quedarán extinguidos y amortizados los 450 Vales de 600 pesos comprendidos desde el número 420,913 al 421,363; y los que entre tanto se hallan recogidos y fuera de la circulacion son los señalados con los números que se publicáron en el suplemento á la gazeta de 17 del corriente.

El 14 del corriente desde el lugar de Villagarcía hasta la ciudad de Llerena en Extremadura, se extraviáron 5 vales Reales, los 3 de 300 pesos, creacion de Abril, núm. 468,539, 468,545 y 429,375, con el último endoso á favor de Juan Donayre; y los otros dos de 150 pesos, creacion de Setiembre, núm. 149,490 y 164,588, con el último endoso á favor de Manuel Donayre. Quien los haya encontrado avisará á D. Fulgencio Antonio Moreno, vecino de dicha ciudad de Llerena, ó á D. Juan Camps y compañía, del comercio de esta corte.

Por el Lic. D. Manuel Angel Carrancio, Juez comisionado para la enagenacion de fincas de obras pias existentes en los pueblos de esta Intendencia, se ha mandado sacar á pública subasta por término de 30 dias un huerto en la villa de Villaviciosa, perteneciente á cierta memoria, tasado con inclusion de varios árboles frutales y otras cosas que en él se hallan plantadas, en la cantidad de 16,585 rs. Quien quisiere hacer postura á dicha finca acuda ante dicho Sr. Juez y Escribanía de D. Antonio Lopez de Salazar.

Don Antonio Prieto Bermudez y Couto, hijo legítimo de D. Juan Bernardo Prieto y Bermudez, y de Doña Maria de Couto, vecino de la fe gresía de San Félix de Monfero, jurisdiccion de Betáncos en Galicia, se ausentó en el estado de soltero hace mas de 18 años de casa de sus padres, sin saberse de su paradero; y respecto que estos han muerto sin dexar otro heredero, se le llamó por edictos: y por no haber parecido se hace notorio para que acuda á recaudar los intereses que le correspondan legitimando su persona; y en defecto, pasado el tér-

mino de derecho, se distribuirán segun quedó dispuesto por su padre.

Se abre subscripcion á una coleccion de 15 estampas de las estaciones del Via-Crucis en quartilla de marca mayor. Los dibuxos son de D. Vicente Lopez, Teniente Director de pintura de la Real academia de S. Carlos de Valencia, y el grabado de Gamborino. Esta obra, que es la representacion de la pasion y muerte de Ntro. Sr. Jesuchristo, se da con el posible esmero, porque no se halla otra de esta clase ni nacional ni extranjera que merezca atencion. Podrá colocarse en oratorios y en celdas, y servir en los parages destinados para visitar las estaciones. Se darán á 2 rs. y medio cada estampa, entregándose ahora tres á los subscriptores, quienes adelantarán el importe de otras tres que se publicarán dentro de dos meses, durante los quales estará abierta la subscripcion: los que las comprehenden despues las pagarán á 3 rs. Se subscribe en la libreria de Escribano, calle de las Carretas, y en Valencia en la de Minguet.

Cántico el mas sublime de la Escritura, ó Cántico de Cánticos de Salomon, explicado segun el sentir de los santos Padres y Expositores católicos para instruccion y consuelo de todos los fieles, por el P. Mtro. Fr. Plácido Vicente, Difinidor de la religion de S. Benito, y Abad que ha sido de los monasterios de S. Martin de Madrid, de S. Pedro de Exlonza y de S. Vicente de Oviedo. Tomo segundo y último, en el que con igual eleccion y método que en el primero, corrido el velo de sus enigmas y figuras, se ponen en manifesto y sin riesgo alguno sus mas profundos arcanos. Tiene ademas esta obra la particularidad de ser la primera que sale á luz por este estilo en nuestro idioma; y lleva por apéndice uno de los mas acabados discursos de quantos escribió S. Bernardo. Se hallará en S. Martin, y en la libreria de Bustamante, frente á los Correos; en Valladolid en la de Cermeño, y en Leon en la de Blanco. — Don Juan Moreno de Tejada, bien conocido por la dulzura y gracia de su buril, acaba de grabar una hermosa lámina adaptable á estos dos tomos, en que presenta á la Esposa, figura de la Sinagoga, de la Iglesia, y de toda alma christiana, suspirando por la venida y desposorios del Verbo. Continuará grabando á la mayor brevedad las correspondientes á los principales pasos ó escenas de este divino poema. Se hallará en el despacho de la misma obra de los Cánticos.

Los hijos del dolor de Maria: obra traducida del toscano por el P. Mtro. Cepon Mateo de Sorribas, de la sagrada orden de siervos de Maria Virgen: 2 tomos en 8.º Se hallará en la libreria de Ranz, calle de la Cruz.

Perfecto diario del christiano, distribuido en los dias de la semana, con el orden que acostumbra la santa Iglesia en el officio parvo. Contiene tambien un exercicio espiritual cotidiano para la asistencia al santo sacrificio de la misa: una pequeña semana santa: advertencias y oraciones para disponerse á confesar y comulgar: un tomo en 8.º — Exercicio diario del christiano: contiene las peticiones que el católico debe hacer todos los dias: un prontuario para oir con devocion el santo sacrificio de la misa: una pequeña semana santa: meditaciones para visitar los monumentos: advertencias y oraciones para disponerse á recibir los santos sacramentos de confesion y comunión; y un discurso sobre el acto de contrición. Se hallarán en las librerias de Escribano y de Quiroga.

Preceptos generales sobre las operaciones de los partos: es una exposicion del arte obstetricia, en que se explican con claridad las diferentes especies de partos, adicionado con advertencias y notas de quanto han escrito los profesores modernos, ilustrado con observaciones prácticas y adornado con láminas: escrito particularmente para la instruccion de los cirujanos partidarios por D. Joseph Ventura Pastor: dos tomos en 4.º Se hallarán en las librerias de Escribano y de Quiroga.

La Religion Christiana autorizada por el testimonio de los antiguos autores

gentiles, escrita en frances por el P. Colonia, de la extinguida Compañía de Jesus, y traducida por D. Joseph de Elias. Los principales autores gentiles de cuyo testimonio se vale á favor de nuestra religion son Tácito, el Emperador Marco Aurelio, Juliano Apóstata, Luciano &c.; y entre los prodigios que comprehende la obra son: las tinieblas acaecidas en la muerte de Jesuchristo, señaladas en la antigua astronomía de los chinos: globos de fuego que salen de la tierra é impiden al Emperador Juliano y á los judíos restablecer el templo de Jerusalem: globos de fuego, remolinos, terremotos y de las cruces cercadas de rayos: una legion christiana salva milagrosamente al ejército romano con una lluvia mezclada de rayos: la nube y la legion fulminante: declárase el cielo en favor de Teodosio contra los idolatras con un prodigio: cumplimiento literal de la profecía de Jesuchristo sobre Jerusalem autorizado por Tácito: prodigioso número de judíos que perecieron en Jerusalem por hambre: tradicion de los paganos de que la religion christiana habia de sumergir y aniquilar á la demas &c.: 2 tomos en 8.^o de buen papel y letra. Se hallarán en la librería de Baylo, calle de las Carretas, en pergamino á 12 rs. y en pasta á 16.

Librito de las quatro pasiones segun los quatro Evangelistas, con el ordinario de la misa para el juéves santo, y las siete meditaciones para visitar los monumentos: un tomo en 8.^o en pasta. Véndese á 6 rs. en las librerías de Frances, calle de las Carretas, y frente á las gradas de S. Felipe.

Método fácil y breve de hacer oracion mental, y asistir al santo sacrificio de la misa, en tamaño pequeño. Se hallará en la librería de Gobeo, calle de la Gorguera, á 3 rs. en pasta, 2 en pergamino, y á real por docenas en papel.

Catecismo del modo como han de confesar y comulgar los niños y las niñas, que dió en el concilio Romano el SS. P. Benedicto XIII. — Instrucciones y meditaciones sobre el perdon de los pecados para el tiempo de los jubileos, y sobre las indulgencias: sacadas principalmente del concilio de Trento: traducidas ámbas obras por D. Joachín Móles, presbítero. Se hallarán en la librería de Blasques, calle de las Carretas, núm. 2.

La toma de Hai por Josué: drama sacro en dos actos para representarse en el coliseo del Príncipe en la quaresma de este año. Se hallará en las librerías de Sancha, calle del Lobo, de Castillo y Campo, frente á las gradas de S. Felipe, de Quiroga y Escribano, calle de las Carretas, de la viuda de Cerro, red de S. Luis, y en su puesto, calle de Alcalá, de Segovia, frente al coliseo de la Cruz, de Sanchez, en su puesto frente al coliseo del Príncipe. En dichas librerías se hallarán los 4 anteriores representados, á 3 rs. cada uno.

Muerte prevenida, ó Christiana preparación con reflexiones para dulcificar una verdad tan amarga: obra de las mas útiles é interesantes: en ella se demuestra que el medio de que no nos sorprenda la muerte es vivir prevenido contra sus asechanzas: su autor el Exc. y Rmo. Sr. D. Luis de Salcedo y Azcona, Arzobispo que fué de Sevilla: 2 tomos en 8.^o Se hallarán en la librería de Hurtado, calle de las Carretas.

El sabio en la soledad, filosofia de los adorables augustos atributos de la Divinidad: 2 tomos en 8.^o encuadernados en uno á 12 rs. en pasta y 10 en pergamino. — Dia de la gran Reyna y Madre de Dios, con las estaciones al calvario y triste soledad de esta Sra.: un tomo en 8.^o á 7 rs. en pasta, 5 en pergamino y 4 en rústica. — Devoto septenario de Maria Santísima de los Dolores: contiene las 7 palabras: la adoracion á las 5 llagas: el Via Crucis; y el trisagio de la Santísima Trinidad: á dos rs. y medio. Se hallarán en la librería de Escribano, calle de las Carretas, y en el puesto del diario, plazuela de Sto. Domingo.